

PAISANITO



Esa fiesta...  
sí es mundial..

# EL PAÍS

JUEVES

11

DE JUNIO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,991 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

## EL PAÍS DEPORTIVO

# EL MUNDO ES UNO SOLO

Millones de aficionados  
vibrarán durante un mes que  
volverá a demostrar que el  
fútbol no conoce fronteras.



IMAGEN CREADA CON IA



FIFA WORLD CUP  
2026



1:00 P.M.



MÉXICO VS. SUDÁFRICA



8:00 P.M.



COREA DEL SUR VS. CHEQUIA



### SARAMPIÓN

"SI NO SE VACUNAN,  
NO VIAJARÁN A  
PAÍSES CON BROTES  
ACTIVOS": SALUD  
PÁG. 6



### COPECO:

STA. BÁRBARA Y  
COPÁN SE SUMAN  
A LA ALERTA VERDE  
POR "CRISTINA"  
PÁG. 6

### OBISPOS:

POBREZA, VIOLENCIA Y  
MIGRACIÓN GOLPEAN  
FAMILIAS HONDUREÑAS  
PÁG. 2



## ¡Premiamos tu esfuerzo!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros  
y gana hasta **L100,000**

¡Son más de **L5 millones** en premios!

**Banco  
Atlántida**

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La diputada de Libre, Dunia Jiménez, presentó una iniciativa para exonerar la Tasa de Seguridad en préstamos destinados a vivienda y Mipymes. La propuesta busca reducir los costos del financiamiento, facilitar el acceso al crédito y fortalecer sectores que generan empleo, inversión y desarrollo económico en Honduras.

ADVIERTE LA CONFERENCIA EPISCOPAL:

# VIOLENCIA, POBREZA Y MIGRACIÓN FRACTURAN A LAS FAMILIAS HONDUREÑAS

Los líderes de la Iglesia Católica instan a autoridades, padres y jóvenes a reforzar la protección familiar y los valores comunitarios, ante el impacto de la criminalidad, el desempleo y la falta de oportunidades económicas en miles de hogares.



En Honduras 7 de cada 10 personas viven en condición de pobreza.

**TEGUCIGALPA.** La Conferencia Episcopal de Honduras emitió ayer un llamado de alerta sobre el deterioro social que afecta a miles de familias del país. Según los obispos, la violencia, la inseguridad, la pobreza y la escasez de oportunidades económicas están debilitando progresivamente la cohesión familiar y comunitaria, dejando hogares marcados por el miedo, la pérdida y la separación de seres queridos.

En su mensaje pastoral, los obispos enfatizaron que numerosos hondureños enfrentan desafíos estructurales que los empujan a abandonar sus comunidades, e incluso a migrar fuera del país, en busca de condiciones de vida más dignas.

“Nos duele especialmente la violencia que continúa golpeando a nuestra patria”, afirmaron los preladados, expresando su cercanía con las familias afectadas por hechos violentos que, en muchos casos, “permanecen impunes”.

## VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN Y LAS MUJERES

La Iglesia subrayó que la criminalidad no solo provoca pérdidas humanas, sino que también genera un clima de inseguridad cons-



Hondureños retornados arriban al país luego de ser deportados, un fenómeno que sigue impactando a miles de familias y comunidades.



Un agente de policía camina por el lugar de una masacre en Trujillo, Honduras, el 21 de mayo de 2026.

## POBREZA

el 60.1% de los hogares hondureños permanecían en condición de pobreza al cierre de 2025, según la Encuesta Permanente de Hogares del INE.

tante en los hogares. Además, los obispos destacaron la persistencia de la violencia contra las mujeres, que incluye agresiones físicas, psicológicas, económicas y sexuales.

“Esta violencia continúa representando una amenaza para la dignidad humana y tiene consecuencias que trascienden el ámbito familiar y afectan a toda la sociedad”,

advirtieron.

El pronunciamiento se produce en un contexto donde organizaciones defensoras de derechos humanos y colectivos de mujeres insisten en la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y acceso a la justicia para las víctimas.

Migración, pobreza y adicciones afectan la estructura familiar

La Conferencia Episcopal advirtió que la búsqueda de mejores oportunidades económicas ha provocado la separación de miles de familias, dejando a niños, jóvenes y adultos mayores frente a largos períodos de ausencia de sus seres queridos.

A esto se suman problemas re-

lacionados con el desempleo, la precariedad económica y las adicciones, factores que, según la Iglesia, contribuyen a profundizar la vulnerabilidad de distintos sectores de la población.

Pese a este panorama, los obispos destacaron que miles de familias continúan sosteniendo sus hogares mediante el esfuerzo diario y el acompañamiento mutuo, demostrando resiliencia y compromiso comunitario.

## LLAMADO A AUTORIDADES Y FORTALECIMIENTO DE VALORES

Los líderes religiosos instaron a las autoridades a implementar po-

## 112

MUJERES

han perdido la vida de forma violenta en lo que va del 2026, evidenciando un problema estructural de género donde la impunidad en estos casos supera el 90%.

## 20,000

RETORNADOS Y DEPORTADOS supera Honduras en 2026, reflejando la persistencia del fenómeno migratorio.

líticas públicas que protejan a las familias más vulnerables, combatan la violencia y la corrupción, y fortalezcan las oportunidades de empleo y desarrollo.

Asimismo, insistieron en la promoción de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y el compromiso familiar, como elementos indispensables para reconstruir el tejido social y garantizar una sociedad más estable y cohesionada.

En su mensaje, la Iglesia hizo un llamado directo a los padres a asumir un rol activo en la formación de los hijos, incluyendo su acompañamiento en el entorno digital, y exhortó a los jóvenes a valorar proyectos de vida basados en compromiso, responsabilidad y relaciones estables, frente a lo que definieron como “una cultura marcada por la inmediatez y la falta de permanencia”.

El mensaje fue presentado públicamente por Juan Ángel López, portavoz de la Conferencia Episcopal, quien reafirmó el compromiso de la Iglesia de acompañar a las familias hondureñas e invitarlas a ser protagonistas de la construcción de una sociedad basada en valores cristianos y solidaridad comunitaria.

# ¡LA JUGADA PERFECTA!

**TRI**  
ECONOMÍA

**HON**  
SEGURIDAD

**DA**  
CALIDAD

## METÉ UN GOLAZO CON LA HORNET

CON UNA PRIMA DESDE

### L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIÉN RECIBES



MATRÍCULA GRATIS



PRIMER MANTENIMIENTO  
GRATIS



CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



**DIDEMO**  
Distribuidora de Motores S. A.

\*APLICAN RESTRICCIONES\*VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026\*



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS  
BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS  
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!



## LO MÁS COMENTADO

El diputado Frank Alley presentó un proyecto de reforma al artículo 68 de la Ley de Protección al Consumidor con el propósito de que el alquiler de viviendas, el alquiler de vehículos y el pago de colegios privados o bilingües puedan realizarse en lempiras y no en dólares.

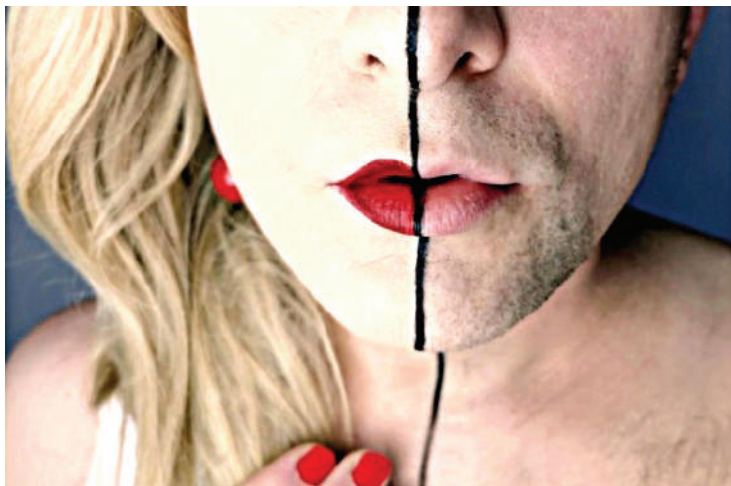
ANTE RECHAZO DE IGLESIAS Y GRUPOS PROVIDA

## ZAMBRANO SOLICITA A LA CSJ ANULAR DIRECTRIZ SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO EN TRIBUNALES

El presidente del Congreso Nacional trasladó al titular de la Corte Suprema las preocupaciones expresadas por diputados, padres de familia y organizaciones religiosas en torno al Memorándum No. 02-2026.

**TEGUCIGALPA.** Ante las crecientes críticas de sectores religiosos, grupos provida y padres de familia, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, instó ayer a la Corte Suprema de Justicia a revisar el memorándum relacionado con la identidad de género autopercibida en el sistema judicial.

La petición fue planteada públicamente durante el acto de entrega del anteproyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, donde el titular del Poder Legislativo trasladó al presidente de la CSJ inquietudes expresadas por diputados y diversos grupos sociales en torno al



La identidad de género autopercibida se refiere al género con el que una persona se identifica y desea ser reconocida.

contenido del documento emitido por el Poder Judicial.

“Hay un tema con el respeto debido. Le solicitaríamos, porque hay varios diputados que nos han estado pidiendo tocar el tema del memorándum que aborda la ideología de género, si se pudiera revisar o dentro de sus facultades revertir, porque ya empieza a levantar muchos grupos en contra en las iglesias, padres de familia y grupos provida”, expresó Zambrano.

### SOLICITUD DE REVISIÓN AL PLENO DE MAGISTRADOS

El presidente del Congreso enfatizó que la petición se formula en un marco de respeto a la independencia de poderes y como una solicitud dirigida al Pleno de Magistrados para que evalúe los alcances del memorándum.

Asimismo, reiteró la disposición del Poder Legislativo de continuar trabajando de manera

coordinada con la Corte Suprema de Justicia en los temas institucionales de interés nacional.

“Seguiremos trabajando de la mano con la Corte. No va a ser la primera vez; vamos a trabajar hasta el final con esta Corte y podemos mandarle un mensaje al pueblo de que podemos trabajar con el debido respeto como poderes independientes”, manifestó.

### EL CONTENIDO DEL MEMORÁNDUM QUE GENERA CONTROVERSIAS

La discusión surge a raíz de un memorándum emitido por la Corte Suprema de Justicia mediante el cual se instruye a los jueces en materia penal a propiciar el registro expreso de la identidad de género autopercibida de las personas y considerar el nombre elegido por estas durante el desarrollo de los procesos judiciales.

La disposición ha generado debate público debido a las diferentes interpretaciones sobre sus alcances y su aplicación dentro del sistema de justicia.

### CONTENIDO:

El Memorándum No. 02-2026 instruye a jueces penales a reconocer la identidad de género autopercibida y el nombre elegido por las personas durante los procesos judiciales.

### IGLESIAS Y GRUPOS PROVIDA EXPRESAN RECHAZO

Entre los sectores que se han pronunciado contra el documento figura la Confraternidad Evangélica de Honduras, que este mismo día manifestó su rechazo al Memorándum No. 02-2026, emitido el 2 de junio por la magistrada Rubenia Esperanza Galeano.

La organización religiosa solicitó a la Corte Suprema de Justicia y al Pleno de Magistrados dejar sin valor ni efecto el memorándum, argumentando que, a su criterio, contraviene disposiciones de la Constitución de la República.

Mientras tanto, el debate continúa generando reacciones entre organizaciones religiosas, grupos provida y actores políticos, a la espera de una eventual respuesta de la Corte Suprema de Justicia sobre las solicitudes de revisión planteadas en torno al documento.

## Magistrada Galeano asegura que memorándum busca una justicia inclusiva

**TEGUCIGALPA.** La magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Rubenia Esperanza Galeano, defendió los lineamientos internos emitidos por el Poder Judicial sobre inclusión, al afirmar que forman parte de la política de Justicia Abierta y tienen como propósito garantizar que todas las actuaciones judiciales y administrativas se desarrollen bajo principios de respeto, inclusión y no discriminación hacia las personas que interactúan con el sistema de justicia.

Galeano explicó que el memorándum fue emitido en el ejercicio de sus facultades como responsable de la política de Justicia Abierta y sostuvo que se trata de una disposición interna respaldada por la nor-



mativa vigente. Asimismo, aseguró que la medida no afecta derechos ni está dirigida a un sector específico, sino que busca que jueces y funcionarios consideren aspectos como la identidad, la condición socioeconómica y el contexto particular de cada persona para garantizar una justicia inclusiva.

## Evangélicos sostienen que oficio de la CSJ contradice la Constitución

**TEGUCIGALPA** La Confraternidad Evangélica de Honduras expresó su rechazo al Memorándum No. 02-2026 emitido por la magistrada Rubenia Esperanza Galeano, al considerar que la disposición que instruye a jueces penales a registrar la identidad de género autopercibida y utilizar el nombre social elegido por las personas excede las facultades administrativas del Poder Judicial.

A través de un comunicado, la organización sostuvo que el documento vulnera disposiciones de la Constitución de la República y solicitó al presidente de la Corte Suprema de Justicia y al Pleno de Magistrados dejarlo



sin valor ni efecto. Asimismo, afirmó que toda persona debe ser tratada con igualdad, dignidad y respeto, al tiempo que defendió que cualquier modificación de categorías jurídicas corresponde exclusivamente al Poder Legislativo.



En la reunión representantes del BID acordaron brindar su acompañamiento a Honduras.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

# GOBIERNO Y EL BID IMPULSAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MODERNIZAR EL ESTADO

Se acordó crear una mesa técnica para implementar herramientas de inteligencia artificial orientadas a simplificar procesos, reducir burocracia y mejorar la atención ciudadana.

**TEGUCIGALPA.** El secretario de la Presidencia, Juan Carlos García, sostuvo ayer una reunión de trabajo con la representante residente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Honduras, Julia Johannsen, con el objetivo de fortalecer los procesos de transformación digital y simplificación administrativa impulsados por el gobierno del presidente Nasry Asfura.

Durante el encuentro, ambas partes analizaron futuras líneas de cooperación para implementar herramientas tecnológicas que permitan modernizar la gestión pública, reducir la burocracia y brindar servicios más ágiles y eficientes a la ciudadanía.

Uno de los temas centrales fue la presentación del programa "Desregulación y Simplificación Administrativa: Herramienta de IA para el Diagnóstico", una innovadora plataforma basada en inteligencia artificial que permite analizar grandes volúmenes de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos para identificar barreras regulatorias y oportu-

### IA PARA SIMPLIFICAR

La nueva herramienta analizará leyes, reglamentos y trámites para detectar duplicidades, costos innecesarios y barreras que frenan la eficiencia estatal.

tunidades de mejora.

La herramienta utiliza tecnología avanzada para detectar duplicidades normativas, discrecionalidad en procesos, cargas administrativas excesivas y costos innecesarios que afectan la eficiencia institucional y limitan el desarrollo de la inversión.

Asimismo, facilita la identificación de sectores prioritarios para la simplificación administrativa, permitiendo a las instituciones públicas evaluar y optimizar trámites mediante diagnósticos técnicos respaldados por inteligencia artificial.

### MESA DE TRABAJO

Como resultado de la reunión, se acordó la instalación de una

mesa técnica de trabajo para desarrollar proyectos piloto y definir los primeros procesos administrativos que serán evaluados con esta metodología, en coordinación con la estrategia de Gobierno Digital que impulsa la administración del presidente Nasry Asfura.

Las autoridades coincidieron en que la modernización del Estado es una herramienta fundamental para mejorar la atención ciudadana, fortalecer la competitividad del país y generar condiciones más favorables para la inversión y la generación de empleo.

En la reunión participaron el titular de la Dirección de Gestión por Resultados (Diger), Elmer Ferrera y los personeros del BID, Alejandro Barón, Edgardo Mosqueira y Policarpo Melara, quienes reiteraron el compromiso del organismo internacional de acompañar a Honduras en la implementación de soluciones innovadoras que contribuyan a construir una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la población.

## Congreso abre mesas de diálogo para regularizar taxis de plataformas digitales

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional acordó instalar mesas de trabajo con representantes de taxis VIP, Uber, InDrive y otras modalidades de transporte para avanzar en la regulación de los servicios de movilidad que operan mediante plataformas digitales. La iniciativa busca crear un marco legal que permita modernizar el sector, garantizar la competencia y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Durante el encuentro, el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, afirmó que el objetivo es brindar oportunidades de traba-



jo dignas para todos los operadores del rubro y facilitar la transición de taxistas hacia plataformas ejecutivas. Por su parte, dirigentes del transporte calificaron la reunión como un avance hacia la legalización del servicio y estimaron que unas 15 mil personas trabajan actualmente en el país a través de aplicaciones como Uber, InDrive y transporte VIP.

## Gobierno y médicos alcanzan acuerdos y suspenden asambleas informativas

**TEGUCIGALPA.** Autoridades del Gobierno y representantes del Colegio Médico de Honduras (CMH) lograron acuerdos para atender demandas del gremio y avanzar en la normalización de los servicios de salud. Entre los compromisos destaca el pago durante junio de las deudas pendientes desde el 27 de enero, así como la garantía del salario base de 36 mil lempiras para médicos generales y 44 mil lempiras para especialistas en todas las dependencias del Estado.

Asimismo, se acordó el reintegro de médicos despedidos en la Secretaría de Salud y la re-



visión de los casos del Sistema de Emergencias 911 antes de posibles reincorporaciones. Tras la firma de los compromisos, el CMH anunció la suspensión de las asambleas informativas, mientras ambas partes reiteraron su disposición de continuar el diálogo para fortalecer el sistema público de salud.



En base a las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero" Circular CNBS No. 022/2022 Resolución No. 767 /05-12-2022 y Norma Complementaria CNBS No.23/2022 Resolución GRD-768/05-12-2022 ; en su artículo 21 "Contenido Mínimo de los Contratos de Adhesión", informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S. A. por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026 serán las siguientes:

**MONEDA NACIONAL: 10.08% MONEDA EXTRANJERA: 5.34%**

## EL PAÍS

## SALUD ADVIERTE: VIAJEROS SIN VACUNA CONTRA SARAMPIÓN “NO VAN A SALIR”

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Salud informó que los hondureños que no tengan completo su esquema de vacunación contra el sarampión no podrán viajar a países con brotes activos de la enfermedad, como Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá. La medida forma parte de un reforzamiento de la vigilancia epidemiológica para evitar nuevos contagios en el país.

La decisión surge tras la confirmación de cuatro casos importados de sarampión en Honduras, todos relacionados con ciudadanos que permanecieron en Guatemala y posteriormente regresaron al territorio nacional. Según las autoridades sanitarias, hasta ahora no se



han detectado cadenas de transmisión comunitaria gracias a las acciones de aislamiento y rastreo de contactos.

### FRONTERAS BLINDADA

El jefe de Vigilancia Epidemiológica, Homer Mejía, fue enfático

al señalar que “las personas que no estén vacunadas con sus dos dosis y que van a viajar a estos países no van a poder salir a través de nuestra frontera”, por lo que se exigirá el carné de vacunación en puntos migratorios, aduanas terrestres, aeropuertos y puertos.



## Copeco mantiene alerta en el Golfo de Fonseca por lluvias y alto oleaje

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) mantuvo la Alerta Amarilla para la línea costera del Golfo de Fonseca y el municipio de Alianza, Valle, debido al alto oleaje y al riesgo de incremento del caudal del río Goascorán. Asimismo, declaró Alerta Verde para Copán y Santa Bárbara, sumándose a Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, La Paz, Ocotepeque y el resto de Valle, medidas vigentes por 24 horas a partir de las 3:00 de la tarde de

este miércoles.

La institución informó que la depresión tropical Cristina continúa generando lluvias, vientos racheados y oleaje de hasta seis o siete pies de altura en el Golfo de Fonseca, condiciones que podrían provocar crecidas de ríos, quebradas y riachuelos, especialmente en el centro, oriente y noroccidente del país. Ante este escenario, Copeco recomendó evitar cruzar corrientes crecidas, restringir la navegación de embarcaciones pequeñas y mantenerse atentos a los avisos oficiales.

## AVISO DE IMPUGNACIÓN Y RECHAZO A EXCLUSIÓN DE SOCIO SE ANUNCIAN ACCIONES JUDICIALES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA CORPORACIÓN IMAVEH S. DE R. L.; INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL AGUA, SISTEMAS DE VAPOR Y ENFRIAMIENTO DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Constituida bajo Matricula: 0000104284-00000, Asientos 1 y 2, del Registro mercantil del Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; Fundada por la Señora: FENIX MARILYN FIGUEROA MEJIA; Cuya procedencia viene de otra empresa de su propiedad; INVERSIONES MORENO S. DE R. L.; Constituida bajo el número de Instrumento 575, Ante Notario, en fecha: 2024-11-04, la que se registró bajo Matricula: 0000104284-00000, Asientos 4 y 5.- **Les hace Saber que: se han IMPUGNADO TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE HAN CELEBRADO SIN SU CONSENTIMIENTO EN LUGARES QUE NO SON LOS ESTABLECIDOS Y QUE EN TODAS SUS ACTUACIONES ESTAN FUERA DE LEY.- LA CUAL ESTA REGISTRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CENTRO ASOCIADO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.- SE LES ANUNCIA ACCIONES LEGALES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DIRIMIR DE UNA VEZ SOBRE LA PROCEDENCIA Y DERECHOS TOTALES DE LA EMPRESA ANTES SEÑALADA A SU FAVOR, PARA DEDUCIRLES RESPONSABILIDAD CIVIL, ADMINISTRATIVA Y PENAL. PARA LA EXCLUSION DE LOS SOCIOS EN SU TOTALIDAD.- RENDICION DE CUENTAS, PAGO DE PRESTAMOS Y OTROS.- ARTICULOS: 80 y 82 de La Constitución de La República, 195 del Código de Comercio.- RESPONDIENDO EN TIEMPO.- Para todos los efectos legales. San Pedro Sula; Cortés 9 de Junio del 2026.-**

  
CORPORACIÓN IMAVEH  
FENIX MARILYN FIGUEROA MEJIA  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN IMAVEH S. DE R. L.

CAMPO PAGADO

## Honduras acumula 162 solicitudes de repatriación de cuerpos desde el exterior

**TEGUCIGALPA.** La directora de Asuntos Consulares, Flavia Zamora, informó que actualmente existen 162 solicitudes de repatriación de cuerpos de hondureños fallecidos fuera del país. Explicó que los procesos pueden presentar demoras debido a los trámites requeridos y a las circunstancias en las que ocurrieron algunos de los decesos, especialmente cuando están relacionados con hechos violentos o accidentes.

La funcionaria señaló que las nuevas autoridades lograron reducir una mora heredada tanto en los procesos de repatriación como en los pagos pendientes. Asimismo, exhortó a las familias que necesiten este servicio a presentar la solicitud en los consulados hondureños o en la Cancillería, recordando que, en caso de requerir apoyo económico estatal, los trámites funerarios deben ser coordinados directamente por el consulado correspondiente.



# FINANCIERO

\$ L 26.68 ↑

€ L 29.37 →

Café \$ 248.40 ↑

Azúcar \$ 13.92 ↓

\$ 91.10 ↑

INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI) subió un 2,1 % ayer, hasta 90,03 dólares el barril, tras amenazar EE.UU. con nuevos ataques a Irán, creando incertidumbre sobre sus conversaciones de paz y el desbloqueo del estrecho de Ormuz. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de julio sumaron 1,83 dólares respecto al cierre anterior.

### SECTOR ENERGÉTICO

## COHEP RESPALDA REFORMAS ELÉCTRICAS Y PLANTEA ACELERAR LA DIVISIÓN DE LA ENEE

La iniciativa privada considera que cambios fortalecerían el mercado eléctrico, pide garantizar seguridad jurídica, autonomía regulatoria y un plan financiero para reducir pérdidas.



Las reformas retoman y fortalecen principios contemplados en la anterior Ley General de la Industria Eléctrica.

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), respaldó ayer las reformas planteadas para el sector energético, aunque advirtió que el proceso debe estar acompañado de mayores garantías de seguridad jurídica e institucional, así como de la escisión o división de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

A través de un pronunciamiento,

la organización reconoció la necesidad de modernizar el marco regulatorio del sector y destacó que las reformas retoman y fortalecen principios contemplados en la anterior Ley General de la Industria Eléctrica.

El Cohep señaló que el nuevo marco normativo debe ser estable, mo-

derno y predecible para atraer inversión nacional y extranjera al subsector eléctrico.

Asimismo, valoró de forma positiva el fortalecimiento de la independencia técnica, administrativa y financiera de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y del Opera-

dor del Sistema y Mercado (OSM), al considerar que ello contribuirá a la estabilidad y al adecuado funcionamiento del mercado nacional.

Según la iniciativa privada, la autonomía de estos organismos enviaría una señal de confianza al mercado, al reducir la influencia de presiones políticas o intereses particulares en las decisiones técnicas.

El organismo empresarial sostuvo que el objetivo central de las reformas debe ser garantizar la continuidad del suministro eléctrico, evitando impactos negativos para la población y la economía nacional.

En ese sentido, pidió adecuar el Operador del Sistema (ODS) a las necesidades actuales sin disolverlo, preservando su personal técnico especializado y sus funciones. A juicio del Cohep, esta medida permitiría redu-

### POSICIÓN

El Cohep respaldó la modernización del marco regulatorio eléctrico y solicitó fijar un plazo máximo para concretar la separación de la ENEE en empresas subsidiarias.

cir riesgos operativos, conservar el conocimiento institucional acumulado y evitar costos adicionales que eventualmente podrían trasladarse a la tarifa eléctrica.

Además, exhortó a avanzar en la escisión de la ENEE, mediante un plan financiero que fortalezca el área de distribución e incorpore mecanismos efectivos para disminuir las pérdidas técnicas y no técnicas.

El sector privado agregó que este proceso debe desarrollarse conforme a la legislación vigente y con el acompañamiento de las instituciones especializadas del Estado, para garantizar el traspaso ordenado de activos a las empresas subsidiarias. También planteó establecer un plazo máximo para completar dicha tarea.

## Remesas de Honduras, Guatemala y El Salvador suman \$15,852 millones, 10.7% más

**HONDURAS.** Los países que forman el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, que son El Salvador, Guatemala y Honduras recibieron remesas familiares que superaron los 15,852 millones de dólares entre enero y abril de 2026, un 10.7 % más que lo registrado en el mismo período de 2025.

Las cifras recabadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), indican que esta cifra es superior en 1,530.5 millones de dólares a los 14,322 millones de dólares registrados en el 2025.

Del total de remesas recibidas en enero y abril pasados, de acuerdo con las estadísticas de la OIM, 3,286.7 millones de dólares (20.7 %) fueron recibidos por El Salvador, 8,431.6 millones (53.2 %) por Guatemala y 4,134.2 millones (26.1 %) por Honduras.



Estas cifras representan incrementos puntuales de un 6.8 % en la recepción de remesas para El Salvador, un 10.5 % para Guatemala y un 14.3 % para Honduras, en comparación con los mismos meses del año anterior.

Cada año, aproximadamente 500,000 personas procedentes de estos tres países intentan emigrar de manera irregular a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida.

## CREE anunciará el 30 de junio nuevo ajuste a la tarifa eléctrica

**TEGUCIGALPA.** El presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Héctor Corrales, informó que el próximo 30 de junio se dará a conocer el ajuste tarifario correspondiente al tercer trimestre del año, una vez finalice el análisis de los factores que inciden en el cálculo del costo de la energía eléctrica.

Corrales explicó que la revisión de la tarifa se realiza trimestralmente mediante una metodología técnica que considera variables como el tipo de cambio, la demanda de energía y el comportamiento de los precios internacionales de los combustibles.

“Estamos observando presiones al alza, pero hasta que contemos con toda la información y concluya el trimestre podremos determinar una cifra definitiva”, manifestó el funcionario.

El titular de la CREE indicó que, aunque



aún no se ha definido el porcentaje del ajuste, el Poder Ejecutivo dispone de mecanismos para mitigar el impacto en los consumidores. Entre las alternativas se encuentran la aplicación de subsidios y el diferimiento de los incrementos en varios períodos tarifarios.

Según detalló, estas opciones ya fueron presentadas a la Presidencia de la República y actualmente son evaluadas por la Secretaría de Energía y la Secretaría de Finanzas, instituciones encargadas de analizar las medidas antes de adoptar una decisión final.

## OPINAN

EDITORIAL  
¿Ejemplos?

**A**DEMÁS del español Felipe González hay otros líderes hispanoamericanos que encarnaron la “ética de la derrota” y, vaya vergüenza, malos perdedores que, efectivamente, se secaron por su actitud egoísta. Ejemplos de líderes de espíritu genuinamente democrático: Tabaré Vázquez (Uruguay, 1994). Perdió la elección presidencial por muy poco margen frente al propio Julio María Sanguinetti. Esa noche, reconoció la derrota de inmediato, felicitó al vencedor y llamó a sus seguidores a respetar el resultado. Fruto de esa actitud, se consolidó como líder de la izquierda, mantuvo la unidad del Frente Amplio y ganó la presidencia en dos ocasiones. Francisco Labastida (México, 2000), candidato del PRI, el partido –de la dictadura perfecta, antes que AMLO y la Sheinbaum la perfeccionaran– que llevaba 71 años en el poder. Cuando las encuestas de salida mostraron que Vicente Fox había ganado, Labastida salió en cadena nacional a reconocer la derrota antes incluso de que el Instituto Federal Electoral diera el cómputo oficial. Su acción de decencia permitió la primera alternancia pacífica en México y preservó la estabilidad del país. Su gesto se recuerda como un acto de estadista.

Mauricio Macri (Argentina, 2019) Apenas conocidos los resultados que daban ganador al izquierdista, lo felicitó personalmente y lo invitó a la Casa Rosada para iniciar una transición ordenada en medio de una crisis económica. Su decente digno proceder mantuvo su coalición unida, conservó un liderazgo opositor sólido y evitó que el país entrara en un vacío de poder. Su reconocimiento inmediato desactivó cualquier riesgo de crispación postelectoral. Fernando Henrique Cardoso en Brasil. Tras dejar el poder y ver triunfar a adversarios políticos, mantuvo una actitud institucional que fortaleció su imagen internacional. Ricardo Lagos en Chile, tras abandonar la presidencia aceptó con normalidad la llegada de gobiernos de distinto signo político, reforzando la cultura democrática chilena. Ejemplos de malos perdedores que quedaron al borde de la irrelevancia

por su actitud egoísta: El salvadoreño Roberto D'Aubuisson: Tras perder la elección presidencial de 1984 frente a José Napoleón Duarte, mantuvo un discurso de confrontación persistente. Conservó influencia dentro de ARENA, pero nunca logró construir una mayoría nacional. Con el tiempo, la imagen de hombre fuerte terminó limitando su proyección como estadista. El ecuatoriano Rafael Correa dejó el poder con una base importante de apoyo, pero su permanente confrontación con sucesores, antiguos aliados e instituciones, dificultó la reconstrucción de una mayoría nacional. Su padrino ha sido fatal a aspirantes de su mismo club de camaradas que, por asociación, han perdido. Figura recalitrante que sigue haciendo ruido.

Carlos Menem (Argentina, 2003). Tuvo el bastón presidencial en dos mandatos, pero se le antojó volver. Al pasar la primera vuelta todos los sondeos mostraban que en el balotaje sería derrotado masivamente por el candidato del mismo partido peronista. No aceptó la derrota, denunció falta de garantías, acusó de manipulación y se retiró del balotaje, dejando al país sin segunda vuelta. Su figura quedó asociada a la huida y al berrinche. Su partido se fracturó y jamás recuperó el poder real; pasó de expresidente todopoderoso a un actor residual. (El perdedor que se martiriza –tercia el Sisimite consultando textos especializados– evade la realidad e inventa excusas “exhibe rasgos nucleares de un trastorno narcisista de la personalidad (a menudo con componentes paranoides)”. “Su mecanismo central es la incapacidad de tolerar la herida en el ego que supone el fracaso”. “Para proteger un yoismo grandilocuente pero frágil, niega la realidad, proyecta la culpa en enemigos externos y construye un relato victimista (“a mí me robaron”) que le evita confrontar sus propios complejos y errores”. –Esa distorsión –ironiza Winston– no es un simple berrinche: es el intento desesperado de evitar la implosión de una arenosa identidad edificada sobre una falsedad quimérica).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## La crisis climática ya se sirve en la mesa: el costo oculto de alimentar a América Latina

José Villalba

**L**a crisis climática dejó de ser únicamente una discusión ambiental. Ahora es una discusión sobre lo que ponemos en el plato, sobre cuánto cuesta comer sano y sobre quiénes sobreviven cuando los sistemas de salud y alimentación colapsan al mismo tiempo. El Informe Global de Nutrición 2026 lanzado el 28 de mayo advierte que 2.6 mil millones de personas no pueden costear una dieta saludable y que el cambio climático está debilitando simultáneamente los sistemas alimentarios y sanitarios. En América Latina y el Caribe, una región marcada por profundas desigualdades, esta convergencia amenaza décadas de avances en nutrición y salud colectiva.

El informe plantea una idea poderosa: las crisis ya no llegan solas. Sequías, inflación, conflictos, pandemias y enfermedades se superponen como fichas de dominó. Los autores llaman a este fenómeno “policrisis”. Cuando una sequía destruye cultivos, aumentan los precios de los alimentos. Cuando suben los precios, las familias reemplazan frutas, verduras y proteínas por productos más baratos y ultraprocesados. Después, los sistemas de salud reciben el impacto en forma de anemia, obesidad, diabetes o desnutrición infantil.

La región conoce bien esta historia. Desde Centroamérica hasta los Andes, miles de familias enfrentan pérdidas agrícolas por inundaciones, olas de calor o cambios impredecibles en las lluvias. Mientras tanto, las ciudades latinoamericanas muestran otra cara de la crisis: barrios donde abundan bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados, pero faltan alimentos frescos y accesibles.

El documento insiste en que la nutrición no puede depender únicamente de hospitales o consultas médicas. Una niña con anemia no necesita solo hierro. Necesita agua segura, ingresos familiares estables, alimentos nutritivos disponibles y servicios de salud funcionando incluso durante una emergencia climática.

El clima entra a la cocina

Durante años, muchos gobiernos trataron el cambio climático y la nutrición como temas separados. El nuevo informe desmonta esa idea. Explica que el calentamiento global reduce la productividad agrícola, disminuye el valor nutricional de ciertos cultivos y aumenta las enfermedades sensibles al clima.

Hay una paradoja inquietante. América Latina produce enormes cantidades de alimentos, pero millones de personas no pueden

pagar una dieta saludable. El problema ya no es solo producir más calorías. El desafío es garantizar alimentos nutritivos, sostenibles y culturalmente adecuados.

El informe identifica tres estrategias prometedoras. La primera es la agricultura climáticamente inteligente. La segunda es transformar los entornos alimentarios para promover dietas saludables y sostenibles. La tercera es reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos.

Por ejemplo, promover dietas más basadas en plantas puede reducir emisiones contaminantes y enfermedades cardiovasculares. Pero si esta transición no se acompaña de políticas nutricionales adecuadas, ciertos grupos vulnerables podrían enfrentar deficiencias de micronutrientes.

Aquí aparece una de las ideas más provocadoras del informe: no existen políticas “mágicas” donde todos ganan siempre. Cada decisión implica costos, beneficios y disputas de poder. La diferencia está en reconocer esos costos de oportunidad antes de implementar políticas públicas.

Sistemas integrados o sistemas frágiles

La pandemia de COVID-19 dejó una lección brutal: los sistemas fragmentados responden peor a las crisis. Según el informe, los países que ya contaban con programas integrados de alimentación escolar, transferencias monetarias o atención comunitaria pudieron reaccionar más rápido durante emergencias.

Ese hallazgo tiene enormes implicaciones para América Latina. Programas históricos como la alimentación escolar en Brasil, las transferencias condicionadas o las redes comunitarias de salud en varios países andinos demostraron que las políticas integradas pueden proteger a las poblaciones más vulnerables.

El problema es que muchos sistemas públicos todavía funcionan como compartimentos aislados. El Ministerio de Agricultura trabaja, por un lado y el de Salud por otro. Ambiente en otra oficina distinta. El informe sostiene que esta lógica sectorial está quedando obsoleta frente a crisis cada vez más complejas.

También existe un problema financiero. El documento señala que la nutrición sigue siendo marginal dentro del financiamiento climático global. Apenas el 2% de las contribuciones climáticas nacionales incluyen movilización explícita de recursos para nutrición.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN



## LO MÁS COMENTADO

Las autoridades investigan la muerte de Wilmer Ramos, un hombre que fue encontrado sin vida en el barrio Las Delicias, en Trinidad, Santa Bárbara, luego de haber sido privado de libertad por desconocidos.

# SUCESOS

## DETENCIÓN JUDICIAL

### A CÁRCEL DE EL PROGRESO ENVÍAN A DANIEL MERAZ POR MUERTE DE SU ESPOSA ELVIA GÓMEZ

Irá a audiencia inicial el próximo lunes 15 de junio a las 09:00 de la mañana.

**VILLANUEVA, CORTÉS.** Un juez dictó detención judicial contra Daniel Antonio Meraz Cáceres, responsable del delito de femicidio agravado en perjuicio de Elvia Mercedes Gómez López.

La resolución fue emitida durante la audiencia de declaración de imputado celebrada tras la entrega voluntaria del sospechoso ante las autoridades. La audiencia inicial fue programada para el próximo lunes 15 de junio a las 09:00 de la mañana.



Daniel Antonio Meraz Cáceres, enfrenta un proceso judicial por la muerte de su esposa Elvia Gómez.

Como parte de la medida, Meraz fue remitido al centro penal de El Progreso, Yoro, donde permanecerá reclui-

do mientras avanza el proceso judicial.

El caso ha generado consternación debido a que la vícti-

## INVESTIGACIÓN

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) mantiene abiertas las diligencias para completar el expediente del caso.

ma era una enfermera de 30 años ampliamente conocida en su comunidad.

Elvia Gómez fue asesinada el pasado 3 de junio dentro de su vivienda ubicada en la colonia Santa Fe, en el municipio de San Manuel. Tras el crimen, Daniel Meraz abandonó el lugar y permaneció varios días prófugo.

Posteriormente decidió entregarse de manera voluntaria a la Policía Nacional para responder por las acusaciones en su contra.



### Conductora se salva de milagro tras violento choque en anillo periférico

**HONDURAS.** Una mujer presuntamente en estado de ebriedad sobrevivió a un accidente de tránsito registrado en el anillo periférico, a la altura de la zona de El Sauce, en Tegucigalpa.

De acuerdo con el testimonio de un guardia de seguridad que presencié el hecho, el turismo que conducía la mujer chocó contra una estructura metálica ubicada en la parte trasera de una rastra que circulaba por el sector.

Tras el fuerte impacto, el conductor del vehículo pesado no se detuvo y se fue del lugar.

El choque provocó graves daños en el vehículo liviano, que quedó a un costado de la vía. La conductora resultó con lesiones visibles, entre ellas sangrado en el rostro, y permaneció dentro del auto durante algunos minutos tras el accidente.

Posteriormente, la mujer logró salir por sus propios medios del automotor. Luego de abandonar el vehículo siniestrado en la escena, abordó otra unidad de transporte y se retiró del lugar, mientras el auto permanecía completamente destruido en el sitio del percance.

## Intentan cruzar en carro el río Juticalpa y la corriente los arrastra

**OLANCHO.** Un grupo de personas estuvo a punto de morir luego de intentar cruzar en un carro el río Juticalpa, en el sector del barrio La Hoya, en Catacamas, Olancho, donde la fuerte corriente terminó arrastrando el auto.

Las personas se movilizaban en una camioneta pick-up y, al considerar que la crecida del río no representaba mayor peligro, decidieron cruzar. Pero, al ingresar al

cauce se percataron de la fuerza del agua, que rápidamente comenzó a arrastrar el vehículo.

Pese a la situación, los ocupantes lograron salir a tiempo antes de que la corriente se llevara por completo el vehículo. El automotor, propiedad de Brayan Mendoza, de 32 años, residente del barrio Calona, quedó posteriormente atrapado en el afluente.

Personas que se encontraban

en la zona alertaron a las autoridades, lo que permitió la intervención del Cuerpo de Bomberos de Honduras y equipos de rescate, quienes con apoyo de vecinos atendieron la emergencia.

Con ayuda de maquinaria de las autoridades, el vehículo fue extraído del río, evitando que fuera arrastrado por completo.

Los bomberos hicieron un llamado a la población a evitar este



tipo de acciones, ya que el cruce de ríos crecidos representa un alto riesgo y pudo haber terminado en un desenlace fatal debido a la imprudencia.

## Accidente entre camioneta y motocicleta deja a tres lesionados

**SAN PEDRO SULA.** Cámaras de seguridad captaron el momento exacto de la colisión entre una motocicleta y una camioneta en las afueras de una universidad privada de la colonia Los Álamos, San Pedro Sula, Cortés.

En el clip se apreció como la camioneta salió de las instalaciones

y, en vez de tomar el carril derecho, invadió el carril izquierdo.

Justo en ese momento, los dos jóvenes que iban a una alta velocidad en la moto impactaron en la parte trasera de la unidad antes mencionada.

Debido a la fuerza del golpe, el joven que iba de copiloto salió vo-

lando por encima del carro y cayó sobre la calle, rodando varios centímetros más adelante.

Por su parte, el conductor del vehículo de dos ruedas cayó de costado y hasta fue golpeado por segunda vez por la pesada camioneta; asimismo, se reveló que la joven que conducía el carro resultó

herida tras activarse la bolsa de aire.

Inmediatamente varias personas llegaron a auxiliar a los heridos y llamaron a los servicios de emergencia para que los trasladaran a un centro asistencia.

Aunque en un inicio se manejó que uno de los jóvenes de la motocicleta había perdido la vida, es-



ta información fue desmentida y se indicó que los tres fueron trasladados de emergencia.

La identidad de los tres lesionados no fue revelada.



## LO MÁS COMENTADO

El presidente Donald Trump prometió ayer que Colombia contará con el apoyo y la fuerza total de Estados Unidos si el candidato ultraderechista Abelardo de la Espriella gana la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

## INTERNACIONAL

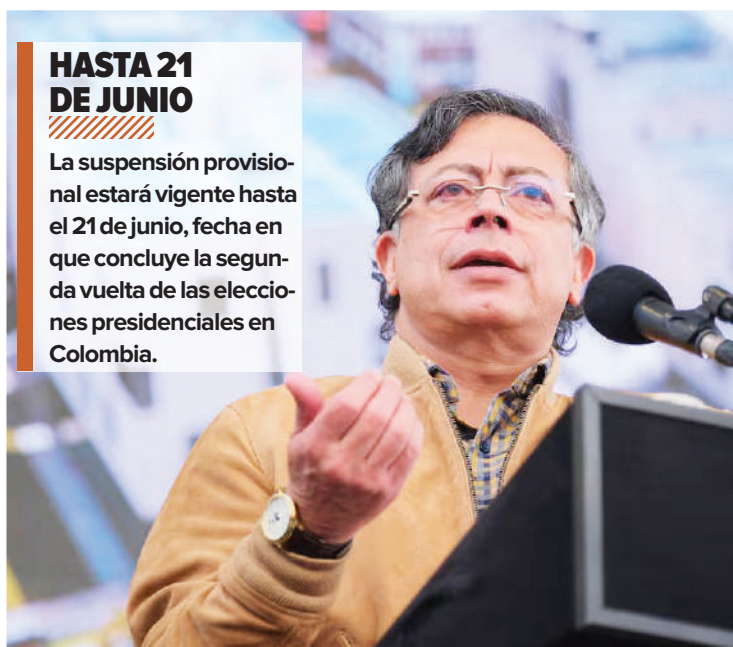
INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

# PETRO RECHAZA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y NIEGA HABER INTERVENIDO EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

El mandatario colombiano aseguró ante la ONU que no ha participado en política electoral y cuestionó la facultad de la Comisión de Investigación y Acusación para apartarlo temporalmente.

## HASTA 21 DE JUNIO

La suspensión provisional estará vigente hasta el 21 de junio, fecha en que concluye la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia.



Gustavo Petro, negó ayer haber realizado intervenciones políticas.

Naciones Unidas. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, negó ayer haber realizado intervenciones políticas, luego de que la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes ordenara su suspensión provisional mientras avanza una investigación por su presunta participación en la campaña electoral.

“No he hecho intervención en política y lo he aclarado”, afirmó Petro a las puertas del Consejo de Seguridad de la ONU, donde encabezó un debate sobre iniciativas para la paz en Oriente Medio.

La decisión fue emitida por la presidenta de la Comisión de Investigación y Acusación, Gloria Arizabaleta, mientras el mandatario participa en Nueva York en ac-

tividades relacionadas con la presidencia colombiana del Consejo de Seguridad.

La medida estará vigente hasta el 21 de junio a las 16:00 hora local (21:00 GMT), momento en que cerrarán las urnas de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales colombianas.

Petro sostuvo que la suspensión responde a diferencias ideológicas y defendió su derecho a expresarse públicamente. Por tener un pensamiento diferente, señaló, al tiempo que argumentó que su condición de jefe de Estado no lo priva de sus derechos fundamentales.

El mandatario también afirmó que, a su juicio, la decisión vulnera la legislación colombiana y ad-

virtió que el caso podría derivar en actuaciones ante la Corte Suprema de Justicia.

“En mi opinión, se ha violado la ley de Colombia”, declaró tras conocer la resolución.

Asimismo, puso en duda la competencia de la Comisión de Investigación y Acusación para ordenar una suspensión presidencial y aseguró que la actuación forma parte de una estrategia para extorsionar al Gobierno.

Petro también hizo referencia al abogado de Arizabaleta, Hollman Ibáñez, de quien sugirió que habría tenido vínculos con el candidato Abelardo de la Espriella, una afirmación que no presentó acompañada de pruebas durante sus declaraciones.

## EE.UU. destaca nueva cooperación con Venezuela en combate al narcotráfico

**WASHINGTON.** El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, aseguró ayer que muy pronto surgirán noticias importantes desde Venezuela relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, una de las principales prioridades de la administración del presidente Donald Trump.

Durante una visita a la base naval de Guantánamo, en Cuba, Hegseth afirmó ante tropas estadounidenses que los carteles de la droga varios de ellos catalogados como organizaciones terroristas por Washington, buscan nuevas rutas para introducir estupefacientes en territorio estadounidense.

“Por eso creamos la Coalición de las Américas contra los cárteles. Estamos trabajando con países aliados en sus propios territorios para identificar dónde operan estos grupos y dónde producen drogas. Algunas acciones se realizan públicamente y otras



de manera discreta”, señaló el funcionario.

Hegseth destacó la cooperación de gobiernos latinoamericanos como Ecuador, Honduras y Paraguay dentro de esta estrategia regional y aseguró que Venezuela se ha sumado recientemente a esos esfuerzos.

“Muy pronto surgirán noticias importantes desde Venezuela sobre este tema, porque ahora contamos allí con un socio dispuesto a colaborar con nosotros”, afirmó.

## Ventaja de Sánchez sobre Fujimori se redujo a 20,000 votos con el 97 % de actas escrutadas

**LIMA.** La diferencia entre el candidato izquierdista Roberto Sánchez y la candidata derechista Keiko Fujimori, se redujo ayer a cerca de 20,000 votos, cuando el escrutinio de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Perú alcanzó el 97.36 % de las actas procesadas.

Según el último reporte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el aspirante de Juntos por el Perú, obtuvo el 50.05 % de los votos válidos, equivalentes a 8,987,619 sufragios, mientras que la postulante de Fuerza Popular alcanzó el 49.95 %, con 8,977,814 votos.

Sánchez, quien compitió en representación del destituido expresidente Pedro Castillo (2021-2022), mantuvo una ventaja de apenas 0.11 puntos porcentuales sobre Fu-



jimori, hija y heredera política del exmandatario Alberto Fujimori (1990-2000).

La estrecha diferencia llevó a ambas agrupaciones a seguir de cerca la etapa final del conteo, que dependía de los votos emitidos en el extranjero y de las actas observadas remitidas a los Jurados Electorales Especiales (JEE).

Hasta esa fecha, permanecían pendientes de contabilización 1,077 actas, la mayoría procedentes del exterior y previstas para llegar a Lima durante la jornada. Además, otras 1,593 actas habían sido enviadas a los jurados electorales para su evaluación.



**MUNICIPALIDAD  
DE SAN PEDRO SULA**

# CERTIFICACIÓN



**ORDENANZA MUNICIPAL DE EXTENSIÓN DE HORARIOS PARA NEGOCIOS,  
EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES (CONCIERTOS, BANDAS,  
CONJUNTOS, PARTIDOS DE FÚTBOL Y SIMILARES)**



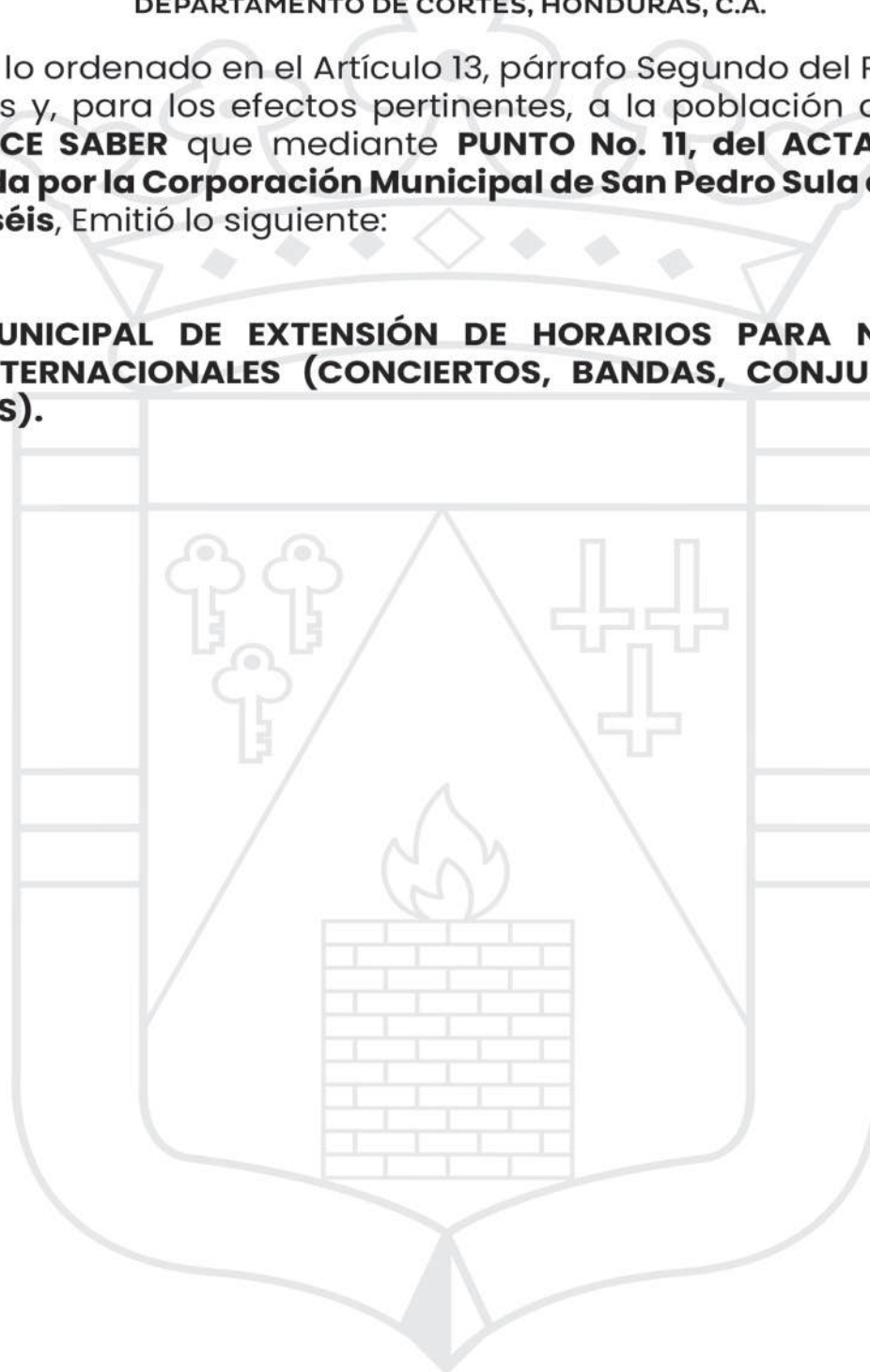
**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 13, párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Municipalidades y, para los efectos pertinentes, a la población del Municipio de San Pedro Sula, se **HACE SABER** que mediante **PUNTO No. 11, del ACTA No. 11 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Sula el Treinta de Abril del año Dos Mil Veintiséis**, Emitió lo siguiente:

**(1) ORDENANZA MUNICIPAL DE EXTENSIÓN DE HORARIOS PARA NEGOCIOS, EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES (CONCIERTOS, BANDAS, CONJUNTOS, PARTIDOS DE FÚTBOL Y SIMILARES).**



# CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretario de este término Municipal **CERTIFICA: El ACUERDO** contenido en el **PUNTO No. 11** del **ACTA No. 11** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Sula el Treinta de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026) y que literalmente dice: **“LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por mayoría de votos, con el voto razonado en contra del Regidor Armando Calidonio Alvarado y, con las aportaciones de los Regidores Rivera, Collins y Fajardo, así como con la inclusión efectuada por el señor Alcalde ACUERDA PRIMERO:** Emitir la siguiente:

## ORDENANZA MUNICIPAL

### EXTENSIÓN DE HORARIO PARA NEGOCIOS, EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES (CONCIERTOS, BANDAS, CONJUNTOS, PARTIDOS DE FÚTBOL Y SIMILARES)

**ARTÍCULO 1:** La presente Ordenanza tiene como objeto regularizar el funcionamiento de extensión de horario para negocios, eventos nacionales o internacionales como conciertos, bandas, conjuntos, partidos de fútbol, entre otros, con el propósito de garantizar el orden público y la convivencia social.

**ARTÍCULO 2:** La Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana, mediante el Departamento Municipal de Justicia podrá autorizar la extensión de horarios para negocios, o eventos nacionales o internacionales, de aquellos establecimientos categorizados como de diversión pública, incluyendo restaurantes, discotecas, bares, clubes, casinos, hoteles, karaokes, expendios de aguardiente, tiendas de licores, tiendas de conveniencias, minisúper, mercaditos, pulperías y otros similares a esta actividad, que operen legalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, siempre que cuenten con el permiso municipal vigente y cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa aplicable.

**ARTÍCULO 3:** Dicha extensión de horario será aplicable considerando su relevancia cultural, turística, económica y social, en relación si desde el punto de vista es viable, y que no afecta la sana convivencia social.

**ARTÍCULO 4:** Los negocios, como restaurantes, discotecas, bares, clubes, casinos, hoteles, karaokes, expendios de aguardientes, tiendas de licores, tiendas de conveniencias, minisúper, mercaditos, pulperías y otros similares a esta actividad, entre otros de igual naturaleza que deseen extender su horario de atención a sus clientes deberán presentar una solicitud con justificación de extensión de horario. Cuando sus operaciones sean susceptibles de sonido deberán de respetar los niveles de sonido permisibles de ochenta y cinco (85) decibeles dentro del establecimiento, y setenta (70) decibeles fuera del mismo, así como la protección al consumidor, la presencia de menores de edad, disposiciones sanitarias y demás regulaciones municipales, quedando sujeta a supervisión por las autoridades competentes. Para tal efecto será obligatorio que cada establecimiento instale un medidor de sonido digital con pantalla, instalado en la pared en un lugar visible para la fácil supervisión.

**ARTÍCULO 5:** Al encontrar negocios realizando ventas de bebidas alcohólicas y sus clientes consumiendo bebidas alcohólicas fuera de los horarios establecidos y/o exista la presencia o permanencia de menores de edad dentro del establecimiento, el Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos/Justicia Municipal, sancionará previo informe presentado ante el mismo por la Policía Municipal o cualquiera otra Autoridad competente conforme a las facultades que la Ley le confiere de la manera siguiente;

- a) Por primera vez, una multa de un (1) salario mínimo.
- b) Por segunda vez, una multa de dos (2) salarios mínimos y el cierre del negocio por siete días.
- c) Por tercera vez, una multa de tres (3) salarios mínimos y el cierre del negocio por siete días.
- d) Y por cuarta vez, la cancelación de la Licencia de Operación y el cierre del negocio definitivo.



Al imponer la sanción se tomará en cuenta el criterio de oportunidad, la individualización de la misma o reincidencia.

**ARTÍCULO 6:** La extensión de horario no constituye un derecho adquirido, sino una facultad excepcional y temporal, sujeta al estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta ordenanza.

**ARTÍCULO 7:** La solicitud con justificación de extensión, debe expresar el horario que desea ampliarse en épocas festivas o, para eventos nacionales o internacionales como conciertos, bandas, espectáculos, partidos de fútbol, debe ser presentado con siete (7) días de anticipación a cada época festiva o evento.

**ARTÍCULO 8:** Todo negocio debe tener en cuenta que para solicitar la extensión de horario, deberá de estar al día con todas las obligaciones formales que de él se derivan. Se faculta al Departamento de Justicia Municipal para regularizar, extender y llevar un registro de los negocios solicitantes por cada época festiva o evento.

**ARTÍCULO 9:** El permiso será temporal, el cual estará sujeto a la comprobación del adecuado cumplimiento de las condiciones para el tiempo que se autoriza; establecerá además, el término de su vigencia y las causas de su suspensión o cancelación.

**TARIFAS APLICABLES**

**ARTÍCULO 10:** Las tarifas se aplicarán tomando en cuenta su relevancia cultural, turística, económica, y social conforme la siguiente Tabla de Valores:

| NEGOCIOS                         | VALOR  |
|----------------------------------|--|
| Restaurantes                     | DE: QUINIENTOS LEMPIRAS (L500.00), A TRES MIL LEMPIRAS (L3,000.00) |
| Clubes                           |  |
| Discotecas                       |  |
| Karaokes                         |  |
| Casinos                          |  |
| Expendios de aguardientes        |  |
| Tiendas de licores               |  |
| Tiendas de conveniencias         |  |
| Billares                         |  |
| Minisúper, mercaditos, pulperías |  |
| Y otros similares                |  |

**ARTÍCULO 11:** Quedarán exentos del pago de extensión de horario para persona natural o jurídica, cuando la actividad a realizar sea benéfica, u obra de caridad.

**DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 12:** Se deroga parcialmente la ORDENANZA MUNICIPAL de fecha Catorce (14) de Diciembre del Año dos mil Dieciséis (2016) contenida en Punto No. 06 Acta No. 122, en cuanto a horarios especiales para la venta de licor en día domingo; en consecuencia, se permite el expendio de bebidas alcohólicas todos los días de la semana, sin distingo de horarios.

Dado en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de San Pedro Sula a los treinta (30) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026)

**SEGUNDO:** Que se efectúe la publicación de la Ordenanza antes enunciada conforme lo manda la Ley como requisito previo para su vigencia y aplicación.

**TERCERO:** Que la Secretaria Municipal extienda las Certificaciones correspondientes. Transcribir el presente acuerdo al Señor Alcalde y dependencias Municipales respectivas.

# AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340**  
**2502-4242**



**MÁS** clasificados

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA

A los interesados y público en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **PLATINUM EDUCATION, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Cuarenta y Cuatro (44) en fecha veintisiete (27) de abril del dos mil veintiséis (2026), ante los oficios del Notario Carlos Virgilio Umanzor Bonilla e inscrita bajo número 107309 de la Matricula Número 2570183 del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidadora a la señora SUSANA EDITH MEJÍA CALIX, quien en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, saldos del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### PLATINUM EDUCATION S.A BALANCE FINAL Saldos del 01 de enero al 31 de Mayo de 2026 Expresado en Lps

|  |   |          |          |
|--|---|----------|----------|
| 1  | Activos                                   |          |          |
| 11                                       | Activo Corriente                          |          |          |
| 1101                                     | Caja                                      | -        |          |
| 1105                                     | Bancos                                    |          |          |
| 110505                                   | Bac Honduras No. 760016681                | -        |          |
| 13                                       | Cuentas por cobrar                        |          |          |
| 1310                                     | Gastos pagados por anticipados            |          |          |
| 131010                                   | Anticipo a Proveedores                    | -        |          |
| <b>Total Activo</b>                      |   | <b>L</b> | <b>-</b> |
| 2  | Pasivos                                   |          |          |
| 21                                       | Cuentas por Pagar                         |          |          |
| 2115                                     | Otras cuentas por Pagar                   | -        |          |
| 23                                       | Impuestos y Retenciones por Pagar         |          |          |
| 2304                                     | Impuesto Sobre la renta por pagar         | -        |          |
| 2401                                     | Anticipo de Clientes                      | -        |          |
| <b>Total Pasivo</b>                      |   | <b>L</b> | <b>-</b> |
| 3  | Capital                                   |          |          |
| 3001                                     | Capital Social                            | -        |          |
| 3101                                     | Utilidad o perdida del Periodo            | -        |          |
| 3301                                     | Pérdida o utilidades del periodo anterior | -        |          |
| <b>Total Patrimonio</b>                  |   | <b>L</b> | <b>-</b> |
| <b>Total Pasivo más Capital Contable</b> |   | <b>L</b> | <b>-</b> |

  
Firma y Sello  
Susana Edith Mejia Calix  
No. Colegiación 2023-01-3897

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2026-00267-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este juzgado con fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiséis se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA:** 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato por derecho de representación presentada por la señora **EDI ARELI PINEDA BAIDE** actuando en sus condiciones de **MADRE** de la causante la señora **ESTEFANY ARELY ENAMORADO PINEDA (Q.D.D.G.)** 2) Declarando heredero Ab intestato a la señora **EDI ARELI PINEDA BAIDE** de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento su **HIJA** la señora **ESTEFANY ARELY ENAMORADO PINEDA (Q.D.D.G.)** 3) Se concede a la señora **EDI ARELI PINEDA BAIDE** la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunta **HIJA** la señora **ESTEFANY ARELY ENAMORADO PINEDA (Q.D.D.G.)** 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE, F/S, ABG. THERLYN VENTURA MEJÍA BONILLA. JUEZ. ABOG. LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ. SECRETARIA.**  
En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

  
ABOG. LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ, SECRETARIA.

## AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha nueve del mes de junio del año Dos mil veintiséis **.-RESOLVIO:** Declarar a la señora **KARLA LIZETH TORREZ FERNANDEZ**, en su condición Esposa y representante legal de sus dos menores hijos **BRANDON ALEXANDER JEREZANO TORRES** y **AARON ENOC JEREZANO TORRES** herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU ESPOSO** y padre de los menores el causante **ALEX LEMPIRA JEREZANO ELVIR**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.  
Santa Bárbara SB 10 de Junio del 2026

  
MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA, Notario

EXP.0501-2022-02019

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



## EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita **Secretaria Adjunta** del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA** contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, se encuentra la sentencia definitiva que en su parte conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, Veintinueve (29) de Abril del año dos mil veintiséis (2026).** Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso: En la **Demanda de Divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo** presentada por la **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, quien es mayor de edad, hondureña, casada, Perito Mercantil y Contador Público, con Documento Nacional de Identificación **N° 0501-1976-08141**, con domicilio actual en calle de Bisbe Maura 48 PSB, Palma de Mallorca, Illes Balears, 07005, República de España, con teléfono móvil **642132920**, contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Jornalero, con Documento Nacional de Identificación **N° 1007-1966-00250**, con domicilio actual en Santa Eulalia 49, 2-1 08902 Hospitalet de Llobregat, Barcelona, República de España, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración, en fecha 26 de Noviembre del 2024; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que une a los cónyuges.- **INTERVIENEN:** La **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** como representante procesal de la parte demandante señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, y el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ** como demandado en **Rebeldía Procesal... PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA:** **PRIMERO:** Declaro **CON LUGAR** la Demanda Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO:** Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA** y **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, y que contrajeron en el **Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito en el acta número 0501-1996-01470, en el folio 050, del tomo 00215, del año 1996.** **TERCERO:** En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: **a)** No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital no adquirieron bienes comunes que puedan ser objeto de partición; **b)** No condenar al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA RIVERA** como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado ésta como pretensión accesorio; **c)** No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, porque si bien es cierto las partes litigantes procrearon 1 hijo, este actualmente se encuentra en su mayoría de edad. **CUARTO:** **ORDENO** que por medio de la secretaria del despacho y/o por medio del Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias judiciales, de esta sección judicial, se **notifique** en legal y debida forma a la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, a través de su apoderada legal constituida en juicio, **de la sentencia recaída.** **QUINTO:** **ORDENO** a la secretaria del despacho, **notificar** al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, de la **sentencia recaída**, mediante cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en **una radiofisura y en un diario impreso ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles entre cada una**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **SEXTO:** **UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA:** 1) Expídase el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del **Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés**, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley, respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 3) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 4) **Se inscriba esta sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de Sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad.- 5) Sin costas.- 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 195,196,197.2, 693,707,709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 03 DE JUNIO DEL 2026

  
ANA GRACIELA RIOS, SRIA ADJUNTA

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS**

**EDICTO JUDICIAL**

Exp 0511-2026-240 CIVIL



La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, a la señora **ISABEL PRISCILA HERNANDEZ MADRID**, en su defecto a sus Herederos Testamentarios o Ab Intestato, **HACE SABER:** Que este juzgado en la Solicitud de Título Supletorio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado Dispositivo promovida por el señor **JORGE FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ**, con número de dni 0801-1958-08117; **Dictó Auto que DICE:** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS**, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).- La Abogada **KATHERINE CARBAJAL GARCÍA** Juez del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante **AUTO**, resuelve: **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:** En fecha diecinueve (19) de marzo del presente año (2026) se presentó una **SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO DE UN BIEN INMUEBLE** por la vía del proceso Abreviado por el señor **JORGE FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ** con número de dni 0811-1958-08117 quien actúa en su condición personal.- **SEGUNDO:**... **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** ... **SEGUNDO:**... **TERCERO:** ... **PARTE DISPOSITIVA:** En mérito de lo expuesto este juzgado resuelve y dispone: **PRIMERO:** Admitir a trámite la Solicitud de **TITULO SUPLETORIO**, junto con los documentos acompañados, por el señor **JORGE FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ**.-**SEGUNDO:** Por medio del receptor de esta judicatura cite en legal y debida forma al señor **JORGE FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ**, en su condición personal, para que comparezcan a la audiencia de Proceso Abreviado la cual es señalada para el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS 9:00 A.M.**, debiendo para ello hacerles entrega de la respectiva cédula de citación, haciéndole la advertencia de los efectos de su incomparecencia, indicándole que deberá presentarse a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar y acompañado de su apoderado legal.-**TERCERO:** Que se efectúen los actos de comunicación mediante edictos los cuales se publicarán por tres (3) veces, de treinta en treinta (30) días, en el periódico oficial y se fijarán en la tabla de avisos, si pasados quince (15) días después de la última publicación de los edictos, no se hubiere presentado ningún opositor, se recibirá la información conforme a derecho.- **CUARTO:** Notifíquese de la presente solicitud al **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO** para que intervenga en el Juicio.-**QUINTO:** Téngase por conferido el poder al Abogado **KRISTIAN ARMANDO ROMERO BEJARANO**, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero de Carnet **35892** con las facultades de Ley en el conferidas. - **NOTIFIQUESE.- MODO DE IMPUGNACION.... SELLO (F) ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCÍA.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. WENDI RUTH RODRÍGUEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

Villanueva, Cortés, 05 de Junio del 2026.

ABOG. WENDI RUTH RODRÍGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha tres de junio del dos mil veintiséis, **RESOLVIO:** Declarar a los señores **GLADIS MARITZA RIVERA HEREDIA, ELDER EDGARDO RIVERA RIVERA, MARLON MAURICIO RIVERA RIVERA, JECSON JAVIER RIVERA RIVERA**, herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PAREJA DE UNION DE HECHO Y PADRE**, respectivamente el causante **OVIDIO RIVERA FERNANDEZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 4 de junio del 2026

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
Notario

**AVISO DE DECLATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le **HACE SABER:** Que en la Notaría del Abogado y Notario **CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"**; con exequátur Número **UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296)**, de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número **15071966000530**, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés. - **Resolvió:** Declarar Heredero Ab- Intestato a **FLORENS ELIZABETH BARAHONA NAVARRO** y **KRISTEL MILENA BARAHONA NAVARRO**, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su difunta madre, **MAGDA ELIZABETH NAVARRO LEMUS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 29 de mayo del año 2026.

**CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha tres de junio del dos mil veintiséis **RESOLVIO:** Declarar a la señora **JILMA MARLENY PAZ RAMOS**, heredera Ab-Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre **SATURNINA RAMOS PAZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 04 de junio de 2026

**MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**  
Firma y sello Notarial

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL TRABAJO PUERTO CORTÉS**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial **HACE SABER:** Que con fecha veintitrés de marzo del dos mil veintidós, esta Judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-1754-21 contentivo de la Demanda Laboral para el pago de derechos adquiridos, promovida por el señor **ALEX MEJIA ALFARO**, Representada judicialmente por la **ABOGADA SUSANA YAMILETH SOTO MOLINA**, promovida contra la **Sociedad Mercantil ABAS S DE R L. DE C. V.**, representada legalmente por el señor **BRAYAN PALENCIA**.- Mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** para que los represente en el presente Juicio en virtud de ser imposible localizarlos.

Puerto Cortés, Cortés, 23 DE MARZO del 2,022.

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL TRABAJO PUERTO CORTÉS**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial **HACE SABER:** Que con fecha veintitrés de marzo del dos mil veintidós, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-1734-21 contentivo de la Demanda Laboral para el pago de derechos adquiridos, promovida por el señor **MANUEL HERNANDEZ LOPEZ**, Representada judicialmente por la **ABOGADA SUSANA YAMILETH SOTO MOLINA**, promovida contra la **Sociedad Mercantil ABAS S DE R L. DE C.V.**, Representada legalmente por el señor **BRAYAN FALENCIA**, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** para que los represente en el presente Juicio en virtud de ser imposible localizarlos.

Puerto Cortés, Cortés, 23 DE MARZO del 2,022.

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL TRABAJO PUERTO CORTÉS**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial **HACE SABER:** Que con fecha veintitrés de marzo del dos mil veintidós, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-1733-21 contentivo de la Demanda Laboral para el pago de derechos adquiridos, promovida por el señor **JOSE LEONEL GONZALES**, Representada judicialmente por la **ABOGADA SUSANA YAMILETH SOTO MOLINA**, promovida contra la **Sociedad Mercantil ABAS S DE R L. DE C.V.**, representada legalmente por el señor **BRAYAN FALENCIA**.- Mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlos.

Puerto Cortés, Cortés, 23 DE MARZO del 2,022.

**AVISO DE HERENCIA.**

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría en fecha dos de junio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Heredero **AB INTESTADO**, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia **AB INTESTATO** presentada por los Señores **BRENDA BEATRIZ HERNANDEZ MELENDEZ**, **MOISES ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ**, y **AMALIA BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ** a quienes se le declaran Herederos **AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre **FREDY ALBERTO HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 2 de JUNIO del año 2026.

**LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
ABOGADO Y NOTARIO

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340**  
**2502-4242**



**MÁS** Clasificados

PUBLIQUE SUS

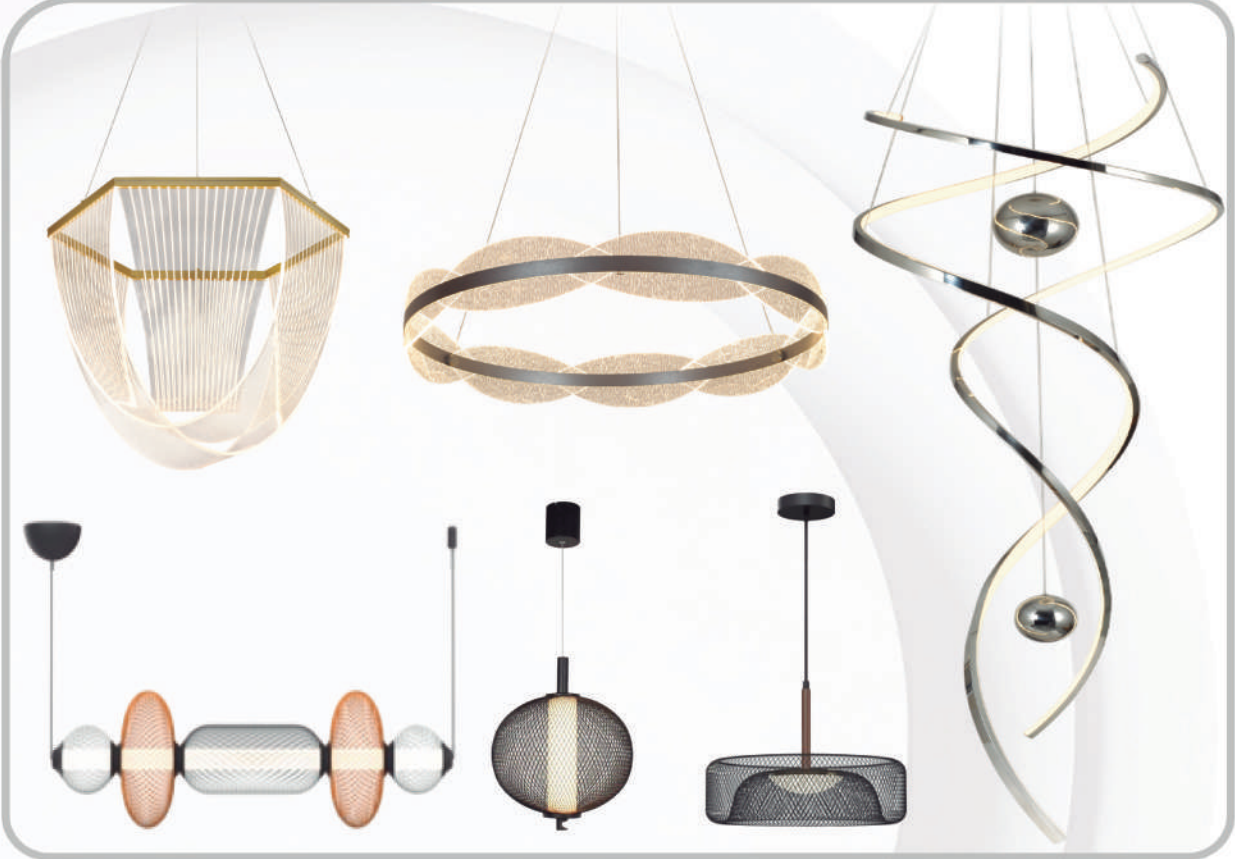
**AVISO LEGALES**  
**3144-3340 / 2502-4242**

# APROVECHA TU 14avo DE UNA SOLA VUELTA

# HASTA UN 25% DE DESCUENTO

## LÁMPARAS

FIBRA NATURAL



APLICAN RESTRICCIONES\*

## VENTILADORES



RETRACTILES



## NOVO CEILING FAN

## RECARGABLES



SEL STORE S.P.S.  
Blvd. Juan Pablo II,  
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.  
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE S.P.S.  
17 Ave. Circunvalación,  
Bo. Suyapa, 9 y 8 calle, S.O.  
Cel: +504 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA  
Cuadra y media arriba  
de la Secretaría del trabajo.  
Cel: +504 9446-6603

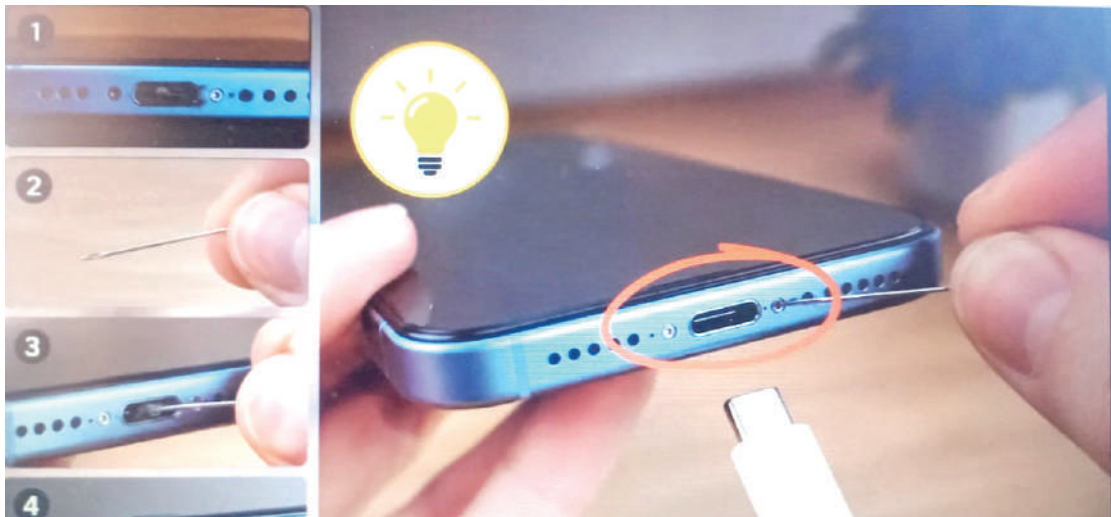
SEL STORE LA CEIBA  
Col. Lempira,  
Carretera CA-13  
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA  
Col. Bajo Aguan,  
CA-13, Salida a Trujillo  
Cel: 3303-3923

# SEL STORE

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News



## El truco de la aguja: cómo arreglar el conector de carga de tu móvil

Pocas situaciones generan tanta frustración digital como conectar el smartphone a la corriente antes de dormir y descubrir, a la mañana siguiente, que el dispositivo no ha recibido ni un mísero 1% de energía o que el cable se desprende con el más mínimo roce.

Antes de entrar en pánico, dar el teléfono por perdido o gastar una fortuna en el servicio técnico, existe una solución casera infalible que los expertos en electrónica recomiendan como primer paso: el denominado "truco de la aguja", un método con el que podrás arreglar el enchufe de carga de tu móvil en casa.

Muchos móviles que aparentemente tienen problemas de batería o no cargan como deberían

en realidad sufren algo mucho más simple, que es la suciedad acumulada dentro del puerto USB.

Se nota cuando el cable deja de encajar bien, el equipo carga solo en determinadas posiciones o la conexión se corta constantemente. Y aunque mucha gente piensa inmediatamente en una avería, el problema muchas veces está oculto dentro del propio conector.

### CÓMO LIMPIAR CORRECTAMENTE EL PUERTO DE CARGA

**1.** Apaga completamente el móvil antes de manipular el puerto.

**2.** Utiliza una lámpara para mirar dentro del conector y

comprobar si existe pelusa o suciedad.

**3.** Usa una herramienta fina y preferiblemente no metálica, como un palillo plástico o utensilios diseñados para limpieza electrónica.

**4.** Retira la suciedad lentamente y con movimientos suaves, evitando presionar los contactos internos.

**5.** Nunca introduzcas líquidos ni productos de limpieza dentro del puerto.

**6.** Si utilizas aire comprimido, hazlo a corta distancia y sin exceso de presión.

**7.** Cuando termines, conecta nuevamente el cable y comprueba si encaja completamente y carga con normalidad.



## Microsoft aclara qué pasará el 24 de junio cuando caduquen las claves de arranque seguro de Windows 11

Desde hace un tiempo, Microsoft ha estado advirtiendo sobre el vencimiento de las claves de seguridad de Windows 11. El 24 de junio de 2026 es la fecha en la que se realizará este proceso, pero todavía hay dudas y confusión sobre lo que realmente pasará con los equipos.

Millones de usuarios ni siquiera saben exactamente qué es lo que ocurrirá con la caducidad de certificados Secure Boot. Para aclararlo, los ingenieros y responsables de producto respondieron las preguntas.

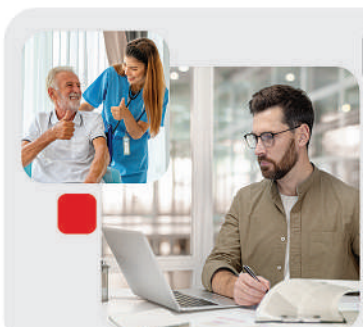
Contando con la participación de expertos relevantes como Arden Blanco, Kevin Sullivan, Richard Powell, Scott Shell y Jason Sandys, el mensaje principal es que no hay que alarmarse exageradamente por la situación, siempre y cuando realices el proceso para mantener el PC seguro a largo plazo.

¿El fin del arranque seguro en

Windows 11? Antes que nada es necesario tener claro que el 24 de junio de 2026 no significa un "apocalipsis" para el sistema operativo. Es decir, tu computadora no va a dejar de funcionar y lo podrás seguir utilizando, aunque con consecuencias que podrían llegar a ser graves. Lo que sucederá este día es que vence el certificado de seguridad digital Microsoft Corporation KEK CA 2011.

Se trata de una parte fundamental de la ciberseguridad para el PC porque forma parte de la cadena de confianza de Secure Boot. No obstante, no es algo que vaya a impactar inmediatamente y de manera drástica como muchos piensan.

Según el informe de Windows Latest, Scott Shell, arquitecto de seguridad de Microsoft, ha afirmado que el arranque de Windows 11 va a seguir "normal" después de la fecha, diciendo que "No hay una fecha de finalización" en AMA.



En Banco Atlántida  
premiamos tu esfuerzo



## Elon Musk desvela cómo serán sus centros de datos para la IA en el espacio

La salida a Bolsa de SpaceX será esta misma semana. Así que Elon Musk está de "promoción" de su compañía. Ha ofrecido una charla sobre sus centros de datos de IA en el espacio, y ha mostrado cómo será su diseño. Nada de complejas macroestructuras, todo será mucho más sencillo. Se trata de satélites de inteligencia artificial basados en los satélites Starlink V3.

El dueño de X ha explicado que no hay magia detrás de esta tecnología. Lo que han hecho es modificar un satélite Starlink V3 para poder transportar los chips de IA. De hecho, su construcción es más simple, porque un satélite de IA no necesita las enormes antenas de transmisión de los satélites Starlink.

La primera ventaja de un centro de datos en el espacio es que no necesita refrigeración, porque las temperaturas, cuando no hay sol, alcanzan los 200 grados centígrados bajo cero. El problema es cuando sí lo hay, pues suben a 120 grados sobre cero, al no existir atmósfera. Los satélites tendrán que jugar con esto.



Los chips de IA espaciales generarán una potencia de proceso de unos 120 KW. Esto es equivalente a un rack Nvidia GB300 en un centro de datos terrestre.

Hasta qué punto esto es rentable, nadie lo ha dicho. El satélite es muy caro y el costo de ponerlo en órbita, muy elevado. Pero es algo que a nosotros no nos debe importar: quien tiene dinero que lo pa-

gue, ellos harán negocio. Lo interesante aquí es que, si los centros de datos de la inteligencia artificial están en órbita, no consumen energía ni agua en la Tierra, que es lo que importa.

Elon Musk asegura que estos satélites de IA ya se están fabricando en su factoría de Texas, y alcanzará la producción máxima a finales de año.

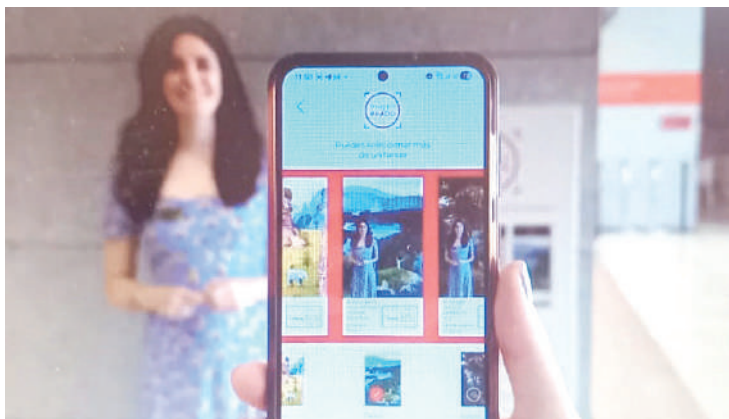
## Photo Prado, la app que genera imágenes con IA de tus obras favoritas

Samsung y el Museo del Prado han presentado Photo Prado, una aplicación móvil exclusiva del museo y gratuita que permite a los visitantes obtener imágenes de sus cuadros favoritos gracias a la ayuda de la inteligencia artificial.

La firma tecnológica, que ha presentado esta plataforma en el marco de la exposición Prado s.XXI, ha desarrollado esta aplicación en colaboración con esta institución artística, con el objetivo de "ofrecer una experiencia diferencial" y exclusiva del museo.

A diferencia de otras de las grandes pinacotecas del mundo, donde sí se permiten fotografías, en el Museo del Prado no están autorizadas, con el objetivo de preservar la experiencia de la visita y también de mantener la integridad de las obras de arte.

Photo Prado es una aplicación que puedes descargar a través de la App Store y de Play Store, totalmente



gratuita y que únicamente funciona dentro del recinto. Es en diferentes puntos de éste donde se colocan una suerte de tótems que incluyen el código QR de la descarga, distribuidos en el hall de Jerónimos, fuera de las salas de exposición.

Estos no solo sirven como tobo-gán para poner en marcha la plataforma, sino que deben aparecer en

la propia aplicación y ser capturados por la cámara para poder explorar la experiencia de esta IA artística.

De este modo, una vez se encuadra a la persona y la app identifica que ésta se encuentra en el mismo campo de visión que el tótem de Photo Prado, procede al procesamiento de la imagen y permite escoger entre diferentes obras de arte.



Por cada **L1,000** de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas por premios en efectivo de hasta

**L100,000**

¡Son más de **L5 millones** en premios!

¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!

  
**Banco Atlántida**

# EL PAÍS

DEPORTIVO



## FIFA WORLD CUP VETA LA CAMISETA DE HAITÍ

La FIFA solicitó a la selección haitiana modificar su primera equipación para el Mundial, al considerar que el diseño de la camiseta, que rinde homenaje a la Batalla de Vertières de 1803, contiene elementos de carácter político bajo sus reglamentos.

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

**8:00 P.M.**  
ESTADIO BANORTE  
ÁRBITRO: WILTON SAMPAIO (BRA)

TELÓN

## ENTRE LA FIESTA Y LA PRESION EL "TRI" SALE A LA CONQUISTA

La afición mexicana sueña con jugar los Cuartos de Final de una Copa del Mundo, esta vez no sirve llegar al quinto partido.

**MÉXICO, DF.** El Estadio Azteca se convertirá en el único recinto de la historia en albergar el partido inaugural de tres Copas del Mundo distintas, y este jueves México recibe a Sudáfrica en un partido que desborda historia, presión deportiva y tensiones políticas que van mucho más allá del fútbol.

EL Tricolor llega a este duelo con una deuda que pesa desde 1930: en sus siete participaciones previas en encuentros inaugurales de Copa del Mundo, México no ha ganado ninguno, acumulando cinco derrotas y dos empates en una estadística que ningún otro país comparte, pues ninguna selección ha disputado tantas veces el primer partido de un Mundial.

El propio historial de Javier Aguirre contra Sudáfrica tampoco alienta demasiado: el técnico vasco registra un empate y una derrota en sus dos antecedentes ante los Bafana Bafana, y en esta ocasión revive el mismo duelo que abrió el Mundial de 2010, cuando Rafael Márquez igualó el 1-1 definitivo en Johannesburgo.

Pero el peso que carga México va más allá del campo. Las tensiones comerciales, migratorias y políticas que Estados Unidos mantiene con sus vecinos anfitriones siguen latentes, y la Copa del Mundo, lejos de apagar ese fuego, ha colocado a los tres países bajo el mismo reflector en uno de los momentos más incómodos de su relación bilateral reciente.

### INFANTINO: La "magia" del Azteca unió a Norteamérica



**MÉXICO, DF.** Gianni Infantino, presidente de la FIFA, aseveró que la "magia" del Estadio Azteca, el legendario campo de fútbol de Ciudad de México, fue trascendental para la conjunción entre México, Estados Unidos y Canadá en la organización de esta Copa del Mundo. "Este estadio está bendecido como una catedral del fútbol. Es importante que tres países como México, Estados Unidos y Canadá trabajen en conjunto para organizar este evento y creo que la magia del Azteca ha contribuido a ello", aseveró el dirigente. El directivo elogió la condición del campo de fútbol, que fue construido en 1966.

**8:00 P.M.**  
GUADALAJARA, ESTADIO AKRON  
ÁRBITRO: AMIN OMAR (EGY)



### CHEQUIA regresa a un mundial tras 20 años de espera

**GUADALAJARA.** Corea del Sur y Chequia protagonizan uno de los cruces más atractivos del Grupo A en Zapopan, con dos selecciones que llegan al Mundial 2026 cargando deudas históricas y motivaciones poderosas que van más allá del fútbol. Los Guerreros Taegeuk arriban como la única selección invicta en las dos rondas de clasificación de la AFC, convirtiéndose además en la primera nación asiática en disputar doce fases finales de un Mundial y sumando una racha histórica difícil de igualar. Los europeos regresan a una Copa del Mundo después de veinte años de ausencia, tras una clasificación accidentada que incluyó cambio de entrenador, escándalos de capitán y dos repescas resueltas a penaltis contra Irlanda y Dinamarca en Praga.

## ■ NOMBRADO

# SAID MARTÍNEZ HARÁ HISTORIA PARA EL FÚTBOL HONDUREÑO

**SAN FRANCISCO.** Said Martínez hará historia este sábado 13 de junio como el primer árbitro central hondureño en dirigir un partido de Copa del Mundo, cuando pite el duelo entre Qatar y Suiza del Grupo Ben San Francisco.

La FIFA confirmó que el silbante de Tocoa, Colón, estará respaldado por una cuarteta de la Concacaf: los hondureños Walter López y Christian Ramírez como asistentes, el jamaicano Oshane Nation como cuarto oficial y el trinitense Caleb Wales como reserva.

El partido está programado para el sábado 13 de junio a la 1:00 pm hora hondureña en el Estadio Bahía de San Francisco, en lo que será un momento sin precedentes para tres representantes del arbitraje catra-

### EL HONDUREÑO DIRIGIRÁ QATAR VS SUIZA EL 13 DE JUNIO EN SAN FRANCISCO.

cho en un mismo escenario mundialista.

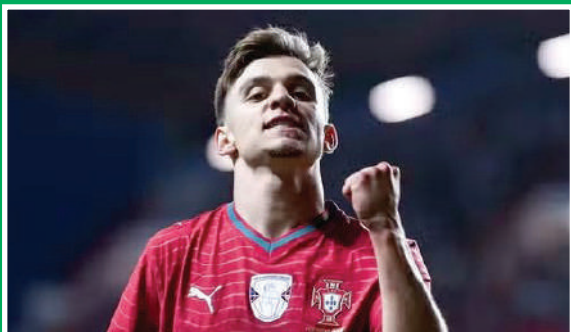
Martínez ya tenía conocimiento de su rol como árbitro central desde el último campamento dirigido por Pierluigi Collina, donde la FIFA ratificó su designación para esta Copa del Mundo tras su paso como cuarto oficial en Qatar 2022.

Solo resta conocer el equipo de jueces que lo asistirá desde la sala del VAR, detalle que la FIFA tiene pendiente de confirmar.



Una delegación arbitral hondureña completa en el Mundial: los tres jueces catrachos estarán presentes en el torneo más grande del planeta en 2026.

## BREVES MUNDIALISTAS



### Portugal cierra su preparación con triunfo ante Nigeria

Portugal cerró su preparación mundialista con una victoria 2-1 sobre Nigeria en Leiria, donde Pedro Neto abrió el marcador y Francisco Conceição sentenció el duelo en la segunda mitad con un golazo individual tras desbordar a su marcador y disparar desde un ángulo complicado. La Seleção extendió así su racha invicta a cinco partidos y llega con confianza total al Mundial 2026.



### Bart Verbruggen no entrenó y pone nervioso a Países Bajos

Holanda enfrenta una crisis de última hora en la portería a cuatro días de su debut mundialista ante Japón en Kansas City, luego de que Bart Verbruggen, trabajara de forma individual en el gimnasio sin aparecer en el entrenamiento. Ronald Koeman admitió que su estado es incierto y que la decisión sobre quién atajará se tomará en los próximos días, con Roefs y Flekken como alternativas disponibles.



### Carlo Ancelotti cumple años y Brasil le canta con ilusión

Carlo Ancelotti cumple 67 años este miércoles en medio de su primera Copa del Mundo como técnico de Brasil, un hito que corona una carrera sin igual en la que conquistó títulos en las cinco principales ligas europeas y se convirtió en el entrenador más seguido en redes sociales del mundo, superando ampliamente a Pep Guardiola y Xabi Alonso con más de 20 millones de seguidores.

## ■ COBERTURA

# EL PAÍS DEPORTIVO TENDRÁ REPRESENTACIÓN MUNDIALISTA

**SAN PEDRO SULA.** Con el último baile de Messi y Cristiano Ronaldo, pero el primero de Lamine Yamal en la Copa del Mundo 2026, el País Deportivo también dice presente en la justa mundialista.

A través de las páginas de esta casa editora, te llevaremos información desde diferentes sedes con la cobertura especial del periodista deportivo, Oscar Flores Dubón.

“Bebeto” Flores, sumará su tercer Copa del Mundo, luego de haber dicho presente en Sudáfrica 2010 y Brasil 2014, ambos con la clasificación de la selección nacional de Honduras.

“Es un orgullo representar a Diario El País en el evento que paraliza el mundo futbolero y máxime que nuestro país estará ausente”, dijo Flores.

Agregó “llevaremos ambiente y todo lo que genera la pasión de los aficionados, siguiendo selecciones como Francia, Brasil, Inglaterra, Ecuador y Panamá, entre otras”.

Manifestó que la cobertura en el 2010 y 2014, dejó una inolvidable experiencia para sacar mayor provecho como periodista acreditado, ahora con El País Deportivo.

“Detalles, historias, datos y curiosidades en algunos juegos, los tendremos presentes para nuestros lectores”.

Las sedes a cubrir serán Nueva Jersey, Boston y Filadelfia, Pensilvania.

Uno de los históricos escenarios en los que estaremos presentes será el MetLife Stadium.

Ubicado en las afueras de Nueva York, acogerá ocho partidos, verá el debut de Francia y de Brasil en el torneo y repetirá como sede de la final el 19 de julio, con un espectáculo musical en el descanso al estilo del Super Bowl.

Asimismo, visitaremos el Gi-



EL PERIODISTA  
“BEBETO” FLORES  
ENVIADO ESPECIAL

EL PERIODISTA DEPORTIVO, “BEBETO” FLORES LLEVARÁ INFORMES, DESDE LOS ESTADIOS, EL AMBIENTE Y DIVERSOS DETALLES DE LOS JUEGOS.

llette Stadium, hogar de los legendarios New England Patriots, estadio en las afueras de Boston dispone que dispone de 65.000 asientos y fue inaugurado en 2002, aunque completó en 2023 una multimillonaria renovación de cara a la Copa del Mundo.

Llegaremos al Lincoln Financial Field en Filadelfia, Pensilvania, donde Patrick Kluivert marcó el primer gol de la historia el día de su inauguración en 2003 en un amistoso entre el Barcelona y el Manchester United.

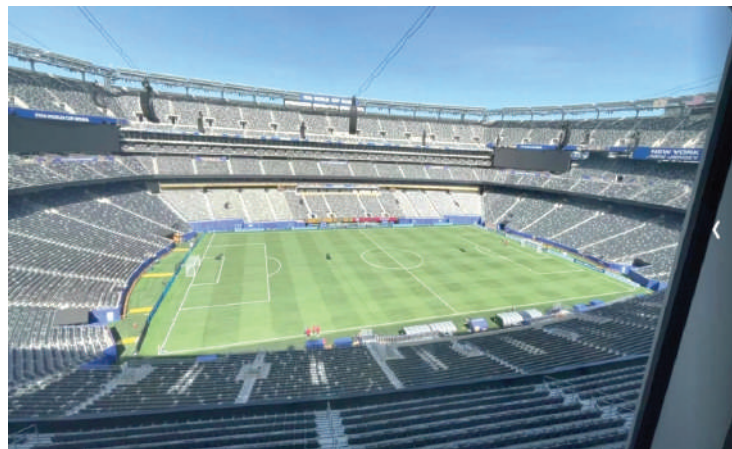
“Allá nos vemos para un mundial histórico”, finalizó.



Recuerdo del Mundial 2014 en Brasil, con el experimentado Fernando Palomo.



Imágenes de coberturas por distintos eventos.



El MetLife Stadium acogerá el debut de Brasil de Ancelotti y también el encuentro de la Gran Final el 19 de julio.

## SÉPALO

“Bebeto” Flores inició su carrera desde 1988 en San Pedro Sula.

## PARTIDOS A CUBRIR

Brasil-Marruecos  
Costa de Marfil-Ecuador  
Francia-Senegal  
Escocia-Marruecos  
Francia-Irak  
Inglaterra-Ghana  
Ecuador-Alemania  
Panamá-Inglaterra

## A SEGUIR

Juegos en donde estarán Vinicius, Harry Kane y Mbappé, daremos seguimiento en la primera fase del mundial.

## EL DATO

Oscar Flores Dubón, de 55 años, también tiene sus programas radiales en San Pedro Sula.

# MINUTO



## Recibido como un héroe en Somalia

Omar Artan, aterrizó en Mogadiscio, la capital de Somalia, donde fue recibido por una multitud de periodistas y aficionados al fútbol. "Estaré en el próximo Mundial y seguiré haciendo que Somalia esté orgullosa." dijo.

### LA FRASE



Ha sido una semana de ensayo sin parar para nosotros, estamos listos"

**Shakira, cantante colombiana**

### POLÍTICA

## Trump no irá a la inauguración. Lo reemplazará Rubio

El secretario de EE.UU., Marco Rubio, viajará este viernes a Los Ángeles para asistir, como principal representante del Gobierno de Donald Trump, al partido inaugural de la selección estadounidense en el Mundial. Rubio liderará la delegación, en la que también estarán el secretario de Transporte, Sean Duffy, y el de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin, que representará a la Administración Trump.



### EL MUNDIAL AL DÍA



## No le preocupa los "pelo pintado"

El entrenador de México, Javier Aguirre señaló que "ya no me preocupan tanto los teléfonos de los jugadores. Veo a los jóvenes con el pelo pintado y ya no lo veo tan grave como antes"



## Irán y una nueva amenaza de plante

El ministro de Deportes de Irán, Ahmad Donyamali, aseguró que abandonarían los partidos del Mundial en caso de que se produzcan protestas contra sus dirigentes.

### LA FOTO



## El peluche de Messi es furor, pero lejos de Argentina

China convirtió a Messi en cabra literal: un peluche que lo retrata como el animal cuyo nombre en inglés coincide con el acrónimo GOAT se volvió el producto estrella del Mundial, con ventas cinco veces superiores a las registradas en Qatar 2022.



## México garantiza celebración "segura" pese a protestas y violencia

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, aseguró que la celebración del Mundial, cuyo partido inaugural será este jueves, está "garantizada" porque la capital mexicana cuenta con "todas las condiciones de seguridad".



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

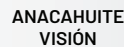
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+ 15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS